

TRASLADO EN LISTA

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR 2016-00382-00
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO	PEDRO FELIPE BONIVENTO CORREA COMUNIDAD CELULAR S.A
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el pasado 5 de agosto de 2021.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 11 de agosto de 2021 a las 7:30 a.m. hasta el 13 de los mismos mes y año a las 5 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	10 de agosto de 2021, 7:30 A.M.

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Civil 004

Juzgado De Circuito

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5e91ad5a683b9a7b24a90f30f2cb3fe09badb80cc0249c56f5b26a1b5b1ad56**

Documento generado en 09/08/2021 06:22:21 PM